



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 21 de febrero de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO PRESENTA LAS ENMIENDAS DE LOS 30 DÍAS

Las enmiendas de los 30 días al Presupuesto Ejecutivo:

Implementarán el sistema de evaluación de maestros en la ciudad de Nueva York. Bajo el liderazgo del Gobernador, el estado ha aprobado un sistema integral de evaluación de maestros para todos los distritos en el estado de Nueva York. Aunque el 99 por ciento de los distritos pudieron llegar a un acuerdo sobre un plan con sus sindicatos de maestros locales presentado al estado y contaban con un plan aprobado por el Departamento de Educación del Estado antes de su plazo en enero, la ciudad de Nueva York no cumplió con hacerlo. Como resultado, perdió \$240 millones en ayuda estatal y se encuentra en peligro de perder fondos adicionales si no se implementa el sistema de evaluación este año.

En el caso que la ciudad y sus unidades de negociación colectiva no cumplan con llegar a un acuerdo sobre el sistema de evaluación de maestros antes de fines de mayo, se realizará un proceso de arbitraje acelerado, liderado por el Comisionado de Educación. Después de las audiencias y una revisión de la evidencia, el Comisionado presentará una determinación final por escrito, antes del 1.º de junio, sobre la estructura de un sistema de evaluación de maestros para las escuelas de la ciudad de Nueva York. Esta legislación asegurará que los estudiantes y educadores de la ciudad de Nueva York no vean pasar otro año escolar sin la retroalimentación oportuna, capacitación profesional y responsabilidad que un sólido plan de evaluación de maestros debe brindar.

Simplificarán, racionalizarán y reducirán los costos de las licencias de caza y pesca. Nueva York abierto a la pesca y a la caza es un plan para racionalizar las licencias de caza y pesca, así como reducir sus cargos para respaldar las oportunidades de turismo y beneficiar a los deportistas en todo el estado. La propuesta reduciría las tarifas pagadas por cientos de miles de cazadores, pescadores de caña y tramperos, mientras mantiene el respaldo para los programas estatales de protección de peces y la vida silvestre.

Asegurarán que las estaciones de gasolina cuenten con capacidad para energía de respaldo. La súper tormenta Sandy reveló deficiencias en nuestro sistema de distribución de combustible, incluyendo la falta de energía en casos de emergencia en las estaciones de gasolina. Esta enmienda requeriría que las

Spanish

estaciones en lugares estratégicos tengan un interruptor de transferencia y un plan para instalar y utilizar un generador dentro de las 24 horas desde la pérdida de energía durante una emergencia por desastres. El estado brindaría \$21 millones en subsidios para cubrir todo, o parte, del costo de la instalación del interruptor de transferencia.

Reemplazarán los ingresos federales perdidos. Esta enmienda autoriza medidas para tratar la pérdida de ingresos federales como resultado de las modificaciones al sistema financiero actual de Medicaid por servicios de discapacidad de desarrollo. Estas acciones generan \$500 millones en ahorros, incluyendo \$180 millones de la aceleración de iniciativas del Equipo de Rediseño de Medicaid y el retraso de inversiones, haciendo uso de \$200 millones en gastos por debajo de su capacidad en el año actual para generar ahorros en el 2013-2014 y \$120 millones de una reducción del 6 por ciento en tarifas de Medicaid OPWDD para proveedores sin fines de lucro.

Acelerrarán pagos PILOT para la ciudad de Albany El pago PILOT realizado a la ciudad de Albany está programado para reducirse en \$8 millones en el 2013-2014, según el cronograma existente establecido por ley.

Expandirán la disponibilidad de la opción de pensión estable. La tarifa de contribución estable para los gobiernos y las escuelas locales, presentada como parte del Presupuesto Ejecutivo, ofrecerá una nueva herramienta para que los gobiernos locales accedan a ahorros a largo plazo del Nivel VI y tengan mayor previsibilidad en su planificación fiscal. Dada la respuesta positiva a esta propuesta por parte de sectores que han solicitado aprovechar el programa pero que no estaban incluidos inicialmente, el Gobernador expandiría la elegibilidad para incluir BOCES y tres hospitales públicos locales, el Centro Médico de la Universidad de Nassau, el Centro Médico de Westchester y el Centro Médico del Condado de Erie. Los patrocinadores del condado de los tres hospitales incluidos en esta enmienda, así como sus contribuyentes, tienen un interés directo en la condición financiera de estas instituciones y por lo tanto, la opción de pensión estable es un enfoque viable para cubrir las demandas fiscales locales.

Mantendrán los pagos del pacto tribal impagos de Salamanca. La ciudad de Salamanca no ha recibido pagos de Seneca Nation of Indians de acuerdo al Pacto Tribal del Estado durante más de tres años. Estos pagos anuales representan casi el 40 por ciento del presupuesto de la ciudad. En consecuencia, este incumplimiento ha dado como resultado una grave crisis fiscal, dejando a la ciudad en riesgo de no poder pagar sus facturas. Esta enmienda ofrecerá \$2,5 millones del Fondo General a la cuenta del Pacto Tribal del Estado, representando la cantidad requerida por Salamanca para su año fiscal 2012-2013.

Aumentarán la asignación de capital de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés) de Stony Brook. La enmienda agrega \$30 millones en asignaciones de capital para la Universidad de Stony Brook, además de las asignaciones ya incluidas en el Presupuesto Ejecutivo, para que ciertos proyectos puedan continuar según sea necesario.

Ofrecerán respaldo para el desarrollo económico del Súper Tazón del 2014. Nueva York y Nueva Jersey serán co-anfitriones del XLVIII Súper Tazón en febrero del 2014. Esta enmienda ofrece \$5 millones para respaldar las actividades para promover el turismo en el estado de Nueva York y estimular las

oportunidades de desarrollo económico relacionadas con este primordial evento. Este financiamiento estaría delineado específicamente en la propuesta presupuestal y estaría sujeto a aprobación legislativa.

Limitarán la responsabilidad de los mensajes NY-TEXT. Esta enmienda ofrecerá inmunidad de responsabilidad para los proveedores de servicios móviles que emitan mensajes de emergencia a nombre del estado. Esta protección es vital para asegurar que los proveedores firmen contratos con el estado para brindar estos servicios en Nueva York.

Ofrecerán fondos de re-capacitación para empleados estatales. El Presupuesto Ejecutivo incluyó una asignación de \$5 millones a ser utilizados para conservar a los empleados estatales impactados por el cierre de instalaciones del 2012-2013 y 2013-2014 en OMH, OPWDD, DOCCS y OCFS. El financiamiento estaría disponible para conservar a los empleados para los cuales no podría encontrarse puestos estatales comparables cerca a su ubicación laboral actual. Esta enmienda reduce el radio a 25 millas, permitiendo que los fondos sean utilizados para ayudar a una mayor cantidad de empleados impactados.

Reembolsarán la suspensión del peaje de la Autoridad Metropolitana de Transporte (MTA, por sus siglas en inglés) para el puente Rockaway. El Presupuesto Ejecutivo compensa a la MTA por la suspensión de peajes en el puente Rockaway durante Sandy. Esta enmienda corrige la cantidad en base a los costos reales de \$3,9 millones, reportados por la MTA.

Requerirán que los licitantes de casinos negocien un acuerdo de paz. Se agregaría texto al proyecto de ley actual pendiente que requeriría que los licitantes negocien Acuerdos de Paz Laborales (LPA, por sus siglas en inglés) antes de presentar sus ofertas.

Financiarán un programa piloto para ofrecer asesoría a personas indigentes al momento de su lectura de cargos. El Presupuesto Ejecutivo incluye una asignación de \$3 millones para “Varios - Departamentos y Organismos de todo el Estado”, del Fondo de Servicios Legales para Indigentes, a ser utilizados para la creación de un programa piloto para brindar asesoría legal a personas indigentes cuando se les lean cargos ante un tribunal.

Tratarán cambios federales en la Ley de Reclamos Falsos. Esta enmienda es necesaria para que el estado siga recibiendo un 10 por ciento del aporte de acciones de Reclamos Falsos (False Claims Act) que fue autorizado originalmente como un incentivo federal para que los estados implementen sus propios estatutos de la Ley de Reclamos Falsos.

Realizarán un cambio técnico al proyecto de ley del Impuesto sobre el Uso de Carreteras por parte del FARM. Según la ley actual, el combustible utilizado en vehículos agrícolas está exento del impuesto sobre el uso de carreteras únicamente si esos vehículos son de propiedad de, y utilizados por, granjeros. Esta enmienda realizaría principalmente un cambio técnico que eximiría de impuestos al combustible utilizado en vehículos operados no solo por un granjero, sino también por alguien con relación comercial o de parentesco cercano con el granjero.

Racionalizarán el impuesto sobre combustible diésel para vehículos en carreteras. La ley actual exige a

los distribuidores de combustible de Nueva York que paguen impuestos por adelantado sobre todo combustible y soliciten un reembolso cuando posteriormente vendan el producto con propósitos de exención. Según esta propuesta, el impuesto sobre diésel no sería cobrado por adelantado, sino únicamente al momento de su venta final si se utiliza en carreteras. Esto beneficiará a los distribuidores de combustible, sin aumentar la evasión de impuestos.

Refuerzan las leyes de uso de celulares y envío de mensajes de texto. El texto actual de la Sección VII incrementa las multas por violación de nuestras leyes de uso de celulares y envío de mensajes de texto, así como estipula mayores sanciones por violaciones reiteradas dentro de un periodo de 18 meses. Esta enmienda aumenta el periodo “retroactivo” de 18 meses a cinco años para reforzar las disposiciones sobre sanciones para alentar el cumplimiento y estandarizar las disposiciones estatales con recientes disposiciones federales para promover la seguridad en carreteras.

Realizarán un cambio técnico en el cuidado de indigentes. Esta enmienda es un cambio técnico que continuaría \$24,5 millones de pagos existentes a cinco centros médicos académicos. Esta propuesta no tiene un impacto fiscal, ya que estos pagos fueron asumidos en el Plan Financiero.

Permitirán a los condados mantener recuperaciones de auditoría. Esta enmienda le permite a los condados conservar el 100 por ciento de recuperaciones de auditoría cuando auditen a proveedores de educación especial preescolar, por encima del 75 por ciento propuesto originalmente, para reducir despilfarros, fraude y abuso, así como para brindar reparación fiscal local.

Realizarán cambios técnicos a la propuesta para las Consolidaciones del Programa de Salud Pública del Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés). El Presupuesto Ejecutivo consolidó 89 asignaciones de programas por separado en seis grupos competitivos. Estas enmiendas harían dos cambios principalmente técnicos para asegurar que ciertos costos de proveedores esenciales y de alta calidad de servicios de VIH/SIDA puedan continuar siendo elegibles para financiamiento dentro de su grupo, y que las actividades de vigilancia como en las pruebas de suelo, aire, alimentos y agua puedan continuar financiándose dentro del grupo del Programa de Enfermedades Crónicas.

La lista completa de enmiendas de los 30 días está disponible en budget.ny.gov. El Presupuesto Ejecutivo del 2013-2014 y el Plan de Manejo se suma a dos años de presupuesto equilibrado y fiscalmente responsable, así como invierte en el desarrollo económico, la reforma educativa, la reconstrucción después de la súper tormenta Sandy, ofrece respaldo a los gobiernos locales y a los distritos escolares, y no incluye impuesto o cargo nuevo alguno. El presupuesto debe ser aprobado antes del 1 de abril.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418